



Real
Sociedad
Española de
Física

FUNDACIÓN
RAMÓN ARECES

La Real Sociedad Española de Física (RSEF) y la Fundación Ramón Areces (FRA) convocan CINCO becas de 900 euros para el Programa Español del CERN (Ginebra) para Profesores de Ciencia y Tecnología de Enseñanza no Universitaria.

Fechas: **llegada** al CERN: domingo 23 de junio antes de las 17:00h.
salida del CERN: viernes 28 de junio después de las 12:00h.

1. Quiénes son los destinatarios del Programa Español del CERN

El programa está destinado a los profesores de Centros de niveles no universitarios. Tiene lugar durante la semana indicada arriba, de domingo a viernes, y consta de conferencias, sesiones de discusión, talleres prácticos y visitas a diversas instalaciones del CERN. Todas estas actividades se desarrollan fundamentalmente en español. Los participantes, que se alojan en alguno de los confortables *Hostels* situados dentro del propio complejo del laboratorio en Meyrin (próximo a Ginebra y a su aeropuerto), podrán avanzar en sus conocimientos así como formarse una idea de los objetivos del CERN y de la vida de quienes trabajan allí.

2. Objetivos generales del programa del CERN

<http://teacher-programmes.web.cern.ch/ntp/spanish-language-teacher-programme> ;
<https://home.cern/>

El principal objetivo de los programas para profesores de enseñanza no universitaria del CERN es acercar la física y la tecnología más avanzadas a las aulas para contribuir a extender la cultura científica y fomentar los estudios en los campos asociados. Se pretende y espera que, tras participar en el programa, los profesores becados compartan sus experiencias con sus estudiantes, sus colegas y con el público en general, actuando como embajadores de la ciencia y, muy en particular, de la física que se cultiva en el CERN.

3. Requisitos de los candidatos y cuantía de las becas

Para solicitar las **becas RSEF-FRA** bastará que los profesores sean Licenciados o Graduados en Física. Quienes no lo sean también podrán solicitarlas si son o se hacen miembros de la RSEF¹ antes del 24 de marzo. Se espera que todos sean profesores motivados y activos para poder aprovechar al máximo su estancia en el CERN y que, a su regreso a España, contribuyan a los objetivos del programa ya indicados. La selección de los *cinco becarios* y de *dos suplentes* será realizada por una Comisión de tres expertos de la RSEF.

¹ Hacerse miembro de la RSEF telemáticamente es muy sencillo (los químicos miembros de la RSEQ tienen una cuota reducida): ver <https://rsef.es/> y <https://rsef.es/area-de-miembros/formulario-de-inscripcion-en-la-rsef> .

Las becas son de **900 euros**. Esta cantidad cubre, aproximadamente, el coste del viaje y la estancia en el CERN; ambos gastos correrán inicialmente a cargo del becario (las plazas en las residencias del CERN, en habitaciones individuales, están ya pre-reservadas a falta de conocer los nombres, así que los becarios no han de preocuparse de hacer las reservas). La Fundación Ramón Areces, que patrocina las Becas RSEF-FRA para este programa del CERN, transferirá el importe de la beca *al regreso* de la estancia en el CERN del profesor previo envío a la Real Sociedad Española de Física (secret.y.admon@rsef.es) de:

- 1) el número IBAN de la cuenta corriente o libreta del beneficiario; y
- 2) el certificado de la estancia en el CERN que proporcionará el propio laboratorio.

Observación importante para la Comunidad de Madrid: La presente convocatoria RSEF-FRA 2019 **no** es para los profesores de centros docentes de la *Comunidad de Madrid*. Éstos tienen una convocatoria específica propia independiente de ésta; ver <http://gestiondgmjora.educa.madrid.org/cern2019/>.

4. Plazos y cómo solicitar una de las cinco becas RSEF-FRA

Los candidatos deberán pertenecer a centros, **públicos** o **privados**, que **no** sean de la Comunidad de Madrid (ver observación anterior). Para solicitar una de las **cinco becas RSEF-FRA ofrecidas en este año 2019**, los candidatos enviarán a la RSEF, a secret.y.admon@rsef.es y en un **único** fichero .pdf, del que la RSEF acusará recibo,

- 1) CV (*máximo* 4 páginas) que incluya su nombre, edad, DNI, dirección postal completa, *email*, datos del Centro de trabajo y teléfono (preferentemente móvil);
- 2) carta del propio candidato (*máximo* una página) en la que exponga sus motivos para solicitar la beca; y
- 3) copia del título que le acredita para ejercer la docencia.

El CV [*incluyendo nombre, edad, DNI, dirección postal completa, email, datos del centro educativo donde trabaja, teléfono de contacto urgente*], la carta y **la copia del título que le permite ejercer la docencia en su centro**, deberán enviarse en un **único fichero.pdf** identificado por los apellidos del solicitante a secret.y.admon@rsef.es , que acusará recibo.

[La convocatoria ya está abierta y el plazo para las solicitudes concluye el 24 de marzo. La lista completa de los solicitantes se comunicará antes del 31 de marzo; los 5 becarios y los 2 suplentes se harán públicos en la web de la RSEF antes del domingo 12 de mayo.](#)

NOTA IMPORTANTE: Se recomienda que se prevean con la debida antelación los trámites para obtener, en su caso, los permisos de los Centros para participar en este programa.

22-febrero-2019